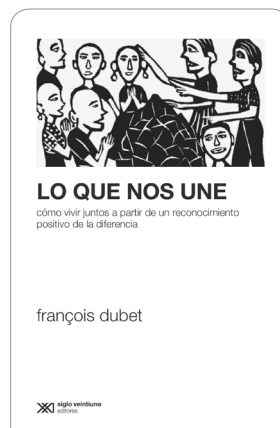


François Dubet (2017).  
***Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia***  
Buenos Aires: Siglo XXI Editores,  
133 pp.

Mariana Alejandra González  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



François Dubet recupera y analiza un trabajo de campo que tuvo lugar en Francia, durante 2013, en el que se llevaron a cabo 187 encuestas a personas y se realizaron 20 reuniones grupales de discusión (ver: François Dubet *et al.*, 2013. *Pourquoi moi? L'expérience des discriminations*. París: Seuil). El autor estructura el libro en una introducción, cuatro capítulos y las conclusiones. A lo largo de las secciones se propone dar cuenta de las vivencias de discriminación que sufren los individuos, así como los sentidos que les otorgan. Dubet problematiza las políticas de discriminación positiva y las significaciones en torno al mérito individual.

En la primera sección, el autor introduce la problemática de la discriminación que sufren las minorías. Ésta se produce cotidianamente, por diversos motivos (orígenes, color de piel, fe, sexualidad), lo que conduce a una necesidad de mayor reconocimiento. Se trata de una tensión entre exigir igualdad y respeto, a la vez que reconocimiento de su singularidad y autenticidad. Dubet se cuestiona cómo ser iguales y diferentes al mismo tiempo.

El autor concibe la discriminación como una prueba que deben superar los individuos pertenecientes a una minoría. Las posiciones de grupo discriminador y discriminado no son fijas. La mayoría es un grupo minoritario que se

encuentra temporalmente en la posición mayoritaria. Al verse interpelada, también se cuestiona las representaciones que tiene de sí misma. Aquellos que son discriminados también pueden discriminar a otros cuando ayuden al prójimo, en virtud de ser “semejantes”.

Dubet critica la igualdad meritocrática de oportunidades, dado que habilitan que el sujeto se sienta inferior según su rendimiento en pruebas que no son equitativas. En cambio, propone la igualdad social como el criterio que permite modificaciones en el mercado de trabajo, en las condiciones laborales y de vida de las clases populares; sólo así las medidas antidiscriminativas serán efectivas. Adicionalmente, apela a la construcción de un *tercero*, que puedan ser principios, representaciones, políticas y mecanismos sociales comunes a quienes son discriminados y a una mayoría. Las instituciones pueden oficiar de terceros, en la medida en que sean capaces de acoger todas las diferencias. “En tanto la discriminación proviene de las diferencias, nos obliga a decir qué tenemos en común y hacer juntos lo que solíamos llamar *una sociedad*” (14).

En el capítulo uno, Dubet destaca que existen estereotipos de discriminación; por ejemplo: “discriminación = delincuencia = terrorismo”. Habla de las desigualdades sociales que viven los sujetos, las cuales, al aumentar la brecha entre diversos grupos, acentúan el sentimiento de discriminación. Si bien no toda desigualdad produce discriminación, cualquier discriminación sí produce desigualdad. Define aquélla como una prueba subjetiva, que trastoca el principio de igualdad de todos los ciudadanos.

El mérito sería una vía para borrar la discriminación y los orígenes. Junto con la igualdad, constituye un capital construido a lo largo del tiempo. Por lo tanto, la negación del mérito es vivida como un brutal ataque. La discriminación se sufre más en la medida en que el sujeto se considera “más igual” que los otros; está siempre latente, lo que produce incertidumbre constante.

El autor toma distancia de aquellas estadísticas que miden la discriminación, dado que las experiencias individuales nunca son homogéneas. De este modo, destaca diversas estrategias de los sujetos ante su subestimación: discriminarse a sí mismo, encerrarse en el propio gueto; no frecuentar lugares y personas que puedan rechazarlos; conformarse y justificar los motivos de la discriminación; tomar con humor las agresiones.

En el capítulo dos, Dubet reflexiona acerca de las políticas de discriminación positiva, como abrir el acceso a instituciones o profesiones para los

que estaban excluidos de ellas. En primer lugar, las considera insuficientes, ya que deben ser combinadas la igualdad de oportunidades y la reducción de las desigualdades. Los sujetos entrevistados, si bien reconocían los beneficios de las políticas de discriminación positiva, las rechazaban porque se orientan a aquellos que tengan mejor desempeño. “En este sentido, las políticas asociadas a la discriminación positiva pueden verse como políticas liberales, ‘de derecha’, que salvan a quienes merecen ser salvados” (62).

En segundo lugar, tales políticas de discriminación positiva no reconocen las capacidades de los individuos, en la medida en que los beneficiarios lo son a partir de una identidad colectiva y no de su propio mérito. Cita el ejemplo de una empleada que se considera a sí misma muy competente en su trabajo, por lo que no concibe que consiguió su puesto a partir de su condición de árabe. De este modo, Dubet considera que esta forma de discriminación se suma a las demás; la focalización de una población puede afianzar estereotipos que busca combatir.

En el capítulo tres define a la identidad como una construcción de uno mismo y del mundo social permanente, a la vez que puede ser motivo de discriminación para muchos sujetos. En ese caso, erigen demandas de reconocimiento; reclaman volverse “visibles”, frente a la exigencia de igualdad, que los hace invisibles. “Están reclamando tímidamente la posibilidad de afirmar una identidad respetable, que los proteja de la discriminación y les permita vivir como desean y como son” (94). Estas demandas deben ser oídas si una sociedad pretende ser democrática.

En este sentido, puede verse en el lugar que ocupaba la nación, en tanto garante metasocial que implicaba la adhesión a un relato y a un imaginario de fraternidad. Se articulaba la soberanía política, una cultura homogénea y una economía nacional en el marco de las fronteras. En la actualidad, la presencia de las minorías evidencia que la cultura y la identidad nacional no son más homogéneas.

A continuación, Dubet sitúa el dilema central de su libro, que consiste en que tanto la igualdad como el reconocimiento no parecen deseables por parte de la mayoría de los individuos discriminados. “Para salir de esta vía muerta, es importante definir un conjunto de principios y mecanismos comunes tanto a las minorías discriminadas como a la mayoría, un *tercero* que pueda inscribir la lucha contra la discriminación en políticas generales” (101). El mismo son representaciones, principios y mecanismos comunes

para toda la sociedad (mayorías y minorías). De este modo, se constituye un marco común, donde será posible negociar, discutir y encontrar soluciones conjuntas.

El autor reconoce que si se reduce la desigualdad social, la discriminación se debilita. Se opone a las políticas focalizadas, en la medida en que la vida democrática compete a todos los grupos sociales y no sólo a las minorías. El diálogo es un pilar fundamental, que implica conversar con el otro, tal cual es, y no como debería ser según la mirada de la mayoría. Así se llega a la construcción de un relato nacional común.

Dubet concluye con la propuesta de repensar y reconfigurar las instituciones. “Si la democracia es el arte de vivir juntos, hay que renovar la representación democrática, reconstruir la igualdad social, construir instituciones acogedoras y escribir otro relato nacional. Hay que elegir la experiencia de los individuos” (123).

Este libro constituye una herramienta para la reflexión acerca de la democracia en una sociedad. Durante su recorrido, introduce viñetas que clarifican el análisis, y debates en torno al mérito y las políticas focalizadas, los cuales visibilizan aristas que tienen lugar entre las demandas de igualdad y de reconocimiento. El autor sitúa el desafío de pensar en aquello que es común entre los miembros de la sociedad (grupos minoritarios y mayoritarios), lo cual podría officiar como marco de negociación y de encuentro, cual *tercero* que habilite una mediación. A la vez, destaca la importancia de conocer las experiencias subjetivas de cada uno, ya que la discriminación tiene impacto en la propia identidad. ●